***ANEXO I***

***SOBRE A****: Documentación General para la contratación de las obras del PLAN PROVINCIAL 2.024-2025. Pavimentación Calle La Iglesia en Bustillo del Páramo.*

**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

* "D./Dª \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en su propio nombre o como representante legal de la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD:
* 1º. El fiel cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, conforme exige la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre, en los términos y condiciones previstos en el mismo.
* 2º. No estar incurso (y/o la empresa a la que se representa, sus administradores o representantes) en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas en el [artículo 71](http://online.elderecho.com/seleccionProducto.do?claveCatalogo=CATPL&nref=7db3db61&producto_inicial=P&anchor=ART.60) art.60 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre en los términos y condiciones previstos en el mismo.
* 3º. Estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, así como no tener deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Bustillo del Páramo, autorizando a la Administración contratante para que, de resultar propuesto como adjudicatario, acceda a la citada información a través de las bases de datos de otras Administraciones Públicas con las que haya establecido convenios.
* Asimismo, se compromete a acreditar ante el órgano de contratación, previamente a la adjudicación del contrato, la posesión y validez de los documentos exigidos en el art. 76.2 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre

 En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_de 2025

Fdo. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_